

DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECCION DE CONCIENCIA AL SMO

MARZO 2025



LA OBJECCION DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR NO ES UNA EXCEPCION AL CUMPLIMIENTO DEL DEBER CON LA PATRIA, SINO QUE ES OTRA FORMA DE HACERLO.



DECLARACIONES RECIBIDAS

20

SERVICIO CIVIL
SUSTITUTIVO

27

EXENTOS FORMACION
TECNICA

1

EXENTOS PcD

3

SIN DATOS

1

OTROS

En el mes de marzo, se brindó asistencia a un total de 52 personas que optaron por ejercer su derecho a la objeción de conciencia ante el Servicio Militar Obligatorio (SMO).

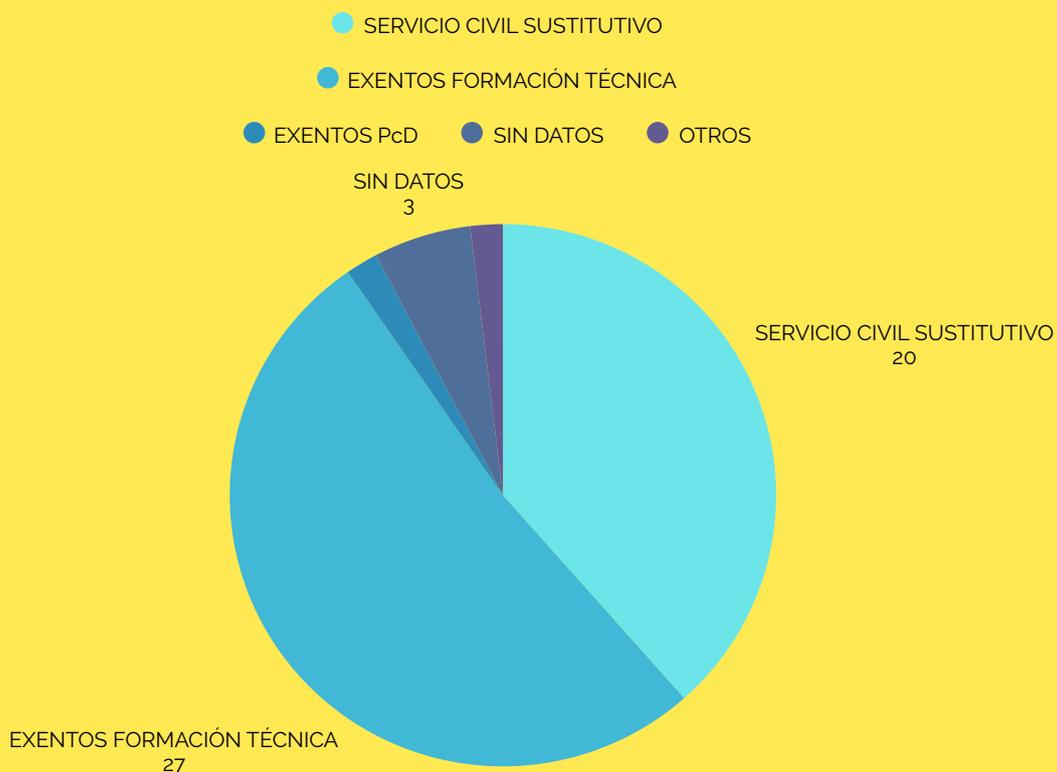
En la sesión del Consejo Nacional de Objeción de Conciencia de fecha 17 de marzo de 2025, fue aprobada la expedición de 101 (ciento un) carnets definitivos

DEPARTAMENTO

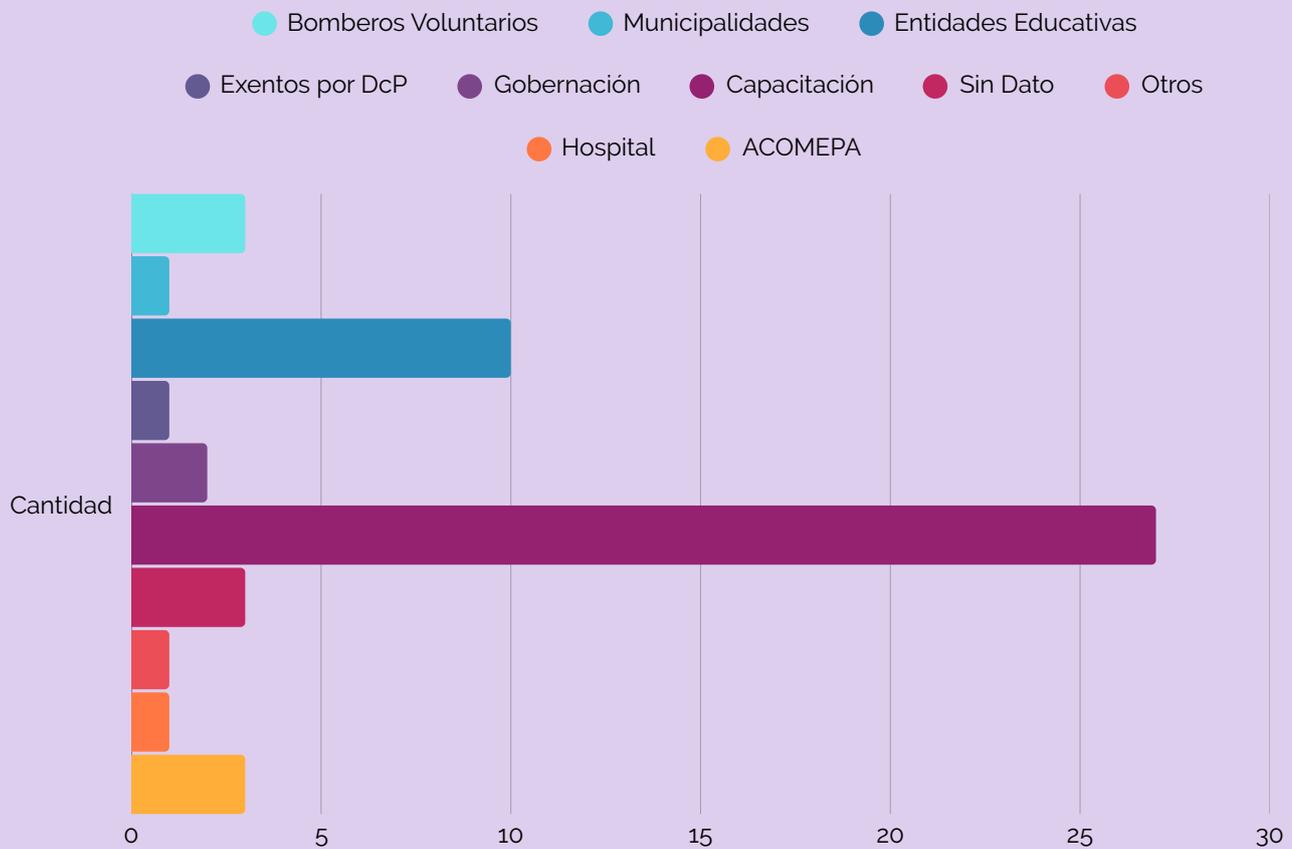
CANTIDAD DE SOLICITUDES

Capital	1
Concepción	1
San Pedro	1
Cordillera	0
Caaguazú	2
Itapúa	4
Paraguarí	1
Alto Paraná	3
Central	29
Pdte. Hayes	1
Boquerón	2
Total	52

MODALIDAD DE CUMPLIMIENTO COMPROMETIDA



Entidades propuestas para el Cumplimiento



DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA AL SMO

Contactos:

Teléfono: 0984 003279

Dirección: Avda. José Gaspar Rodríguez de Francia N° 475 entre México y Caballero

Correo Electrónico: obje_conciencia@defensoriadelpueblo.gov.py